



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0602**  
NEUQUEN, 25 SEP 2012

**VISTO:**

El Expediente OE N° 8252-T/12 iniciado por el Tribunal Municipal, Juzgado de Faltas n° 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota n° 0264/12 obrante a fs. 1, el Juzgado de Faltas n° 1 envía para su pago las facturas tipo B n° 0001-00003865 por \$ 3050.76; n° 0001-15653866 por \$ 2974.86; n° 0001-00003894 por \$ 2948.61; n° 0001-00003913 por \$ 2706.69 y n° 0001-00003993 por \$ 3115.14 por el servicio de estadía, consultas y agregado de documentación, durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio, respectivamente, de la empresa Custodia de Archivos del Comahue S.A;

Que en dicho período se encontraba agotada la Orden de Compra, generándose la solicitud n° 39339, siendo necesario darle continuidad al servicio por las tareas que se están realizando en el Área;

Que el Proveedor conserva los mismos valores que cotizó el la Orden de Compra agotada;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte del Juez de Faltas n° 1;

Que por Pase N° 722/12, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que la actividad "Juzgado de Faltas n° 1", Partida principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 3557;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

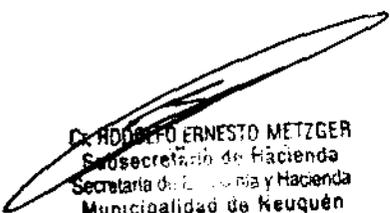
**Por ello:**

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVE:**

es copia

fdo: Artaza

  
Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B N° 0001-00003865, 0001-00003866, n° 0001-00003894, n° 0001-00003913 y n° 0001-00003993 por un total de PESOS CATORCE MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON SEIS CENTAVOS (\$ 14796,06) de la firma **Custodia de Archivos del Comahue S.A.**, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza

  
Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1893  
Fecha 05 / 10 / 2012